



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00430336-UNC-ME#FCQ- Lic. y Desig. Dr. Jose Luis Barra

---

VISTO

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al Dr. José Luis BARRA, en un cargo de Profesor Titular (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas. -

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental. -

La nota presentada por el Departamento por la cual se solicita la cobertura de vacantes teniendo en cuenta el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, Capítulo III Carrera Docente. -

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 18 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 20.-

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º.-

Que el Dr. José Luis BARRA reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad. -

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad. -

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. José Luis BARRA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. José Luis BARRA (Legajo N° 29.339), en el cargo de Profesor Asociado (DE) -concurso- código 105- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-07- 2024 y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º: Designar interinamente al Dr. José Luis BARRA (Legajo N° 29.339), en un cargo de Profesor Titular (DE)- código 101- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del 01-07-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º: El Dr. José Luis Barra, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.ee.